



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 31 de marzo de 2026

CONADERNA N° 20/2026

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la **CONADERNA**, con el objeto de presentar informe de viaje a la Escuela Agrícola Mariscal Estigarribia (Ruta Transchaco km 531) en el departamento de Boquerón, en fechas 26 al 27 de marzo del corriente año.

La delegación estuvo integrada por el personal de la Comisión: Abog. Francisco Pereira, Sr Julio Brizuela y Sr. José Almirón, con el objetivo de realizar relevamiento de datos y diagnóstico técnico de la Escuela Agrícola de Mariscal Estigarribia

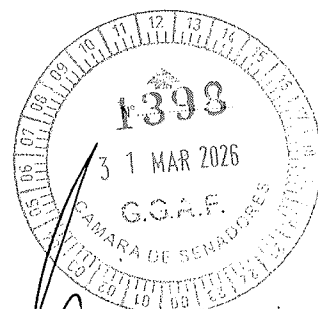
Y se fundamenta en la función institucional de la CONADERNA establecido en la Ley N° 5413/2015 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY N° 40/90 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, Art. 2 Inciso b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con respeto y consideración.

Atentamente



Juan Carlos Galaverna Ortega
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA



A Su Excelencia
BASILIO NUÑEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

3
Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores 31/03/26



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Informe de Viaje al Departamento de Boquerón; Distrito de Mariscal José Félix Estigarribia.

De: Néstor Almando
Director General de la CONADERNA

I. Antecedentes.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales se constituyeron a la Escuela Agrícola de Mariscal Estigarribia. Por instrucciones del Presidente de CONADERNA **Resolución N° 8** de fecha 24 de marzo del corriente año, **"POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRÍCOLAS DEL PAÍS"**.

II. Introducción.

El trabajo de constitución se dio los días 26 y 27 de Marzo del corriente año, tuvo como objetivo realizar relevamiento de información sobre la situación actual de la Escuela Agrícola Mariscal Estigarribia, recabar datos y tomas de fotografías de la institución.

Se fundamentó en el artículo 2° de la Ley N° 5.413 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

III. Área de la Constitución.

Las actividades de constitución se realizaron en el distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón. **POR RESOLUCIÓN N° 8, "POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELAS AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRÍCOLAS DEL PAÍS"**.

IV. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas por la comitiva de la CONADERNA fueron de recabar datos de la institución y tomas fotografías.

V. La comitiva de la CONADERNA estuvo integrada por los siguientes funcionarios.

----- Técnico



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

MEMORANDUN

CONGRESO NACIONAL <i>Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)</i>	
Expediente N°	58/2025-2024
Fecha	30/03/2026 Hora: 1:05
Trámite	MIN
Acompaña	6 Folios

A: Ing. Amb. Néstor Almando, DIRECTOR GENERAL

De: Abg. Francisco Pereira, Técnico.
Sr. José Almirón, Asistente
Sr. Julio Brizuela, Conductor

Asunto: Presentar Informe de la constitución realizada en el municipio de Mariscal Estigarribia Departamento de Boquerón en fechas 26 al 27 de marzo del corriente.

Fecha: 30 de marzo 2026

I. Antecedentes.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales se constituyeron a la Escuela Agrícola de Mariscal Estigarribia. Por instrucciones del Presidente de CONADERNA **Resolución N° 8** de fecha 24 de marzo del corriente año, " **POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACION DE LA SITUACION DE LAS ESCUELAS AGRICOLAS Y PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRICOLAS DEL PAIS**".

II. Introducción.

El trabajo de constitución tuvo como objetivo realizar relevamiento de información sobre la situación de la Escuela Agrícola Mariscal Estigarribia, recabar datos y tomas de fotografías de la institución.

Se fundamentó en el artículo 2° de la Ley N° 5.413 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

III. Área de la Constitución.

Las actividades de constitución se realizaron en el municipio de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón. **Por Resolución N°8, " POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACION DE LA SITUACION DE LA ESCUELAS AGRICOLAS Y PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRICOLAS DEL PAIS**".



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

IV. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas por la comitiva de la CONADERNA fueron de recabar datos de la institución y fotografías.

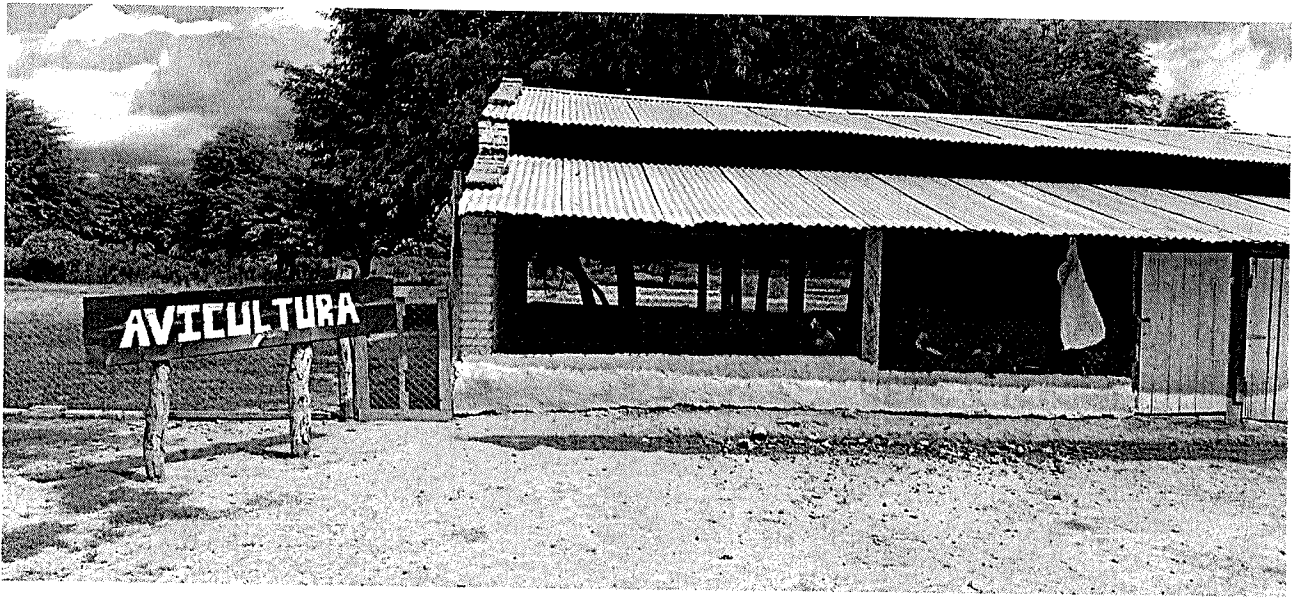
La comitiva de la CONADERNA estuvo integrada por los siguientes funcionarios.

Abg. Francisco Pereira –Técnico.

Sr. Julio Cesar Brizuela – conductor.

Sr. José María Almirón – Asistente

Fin del Informe.



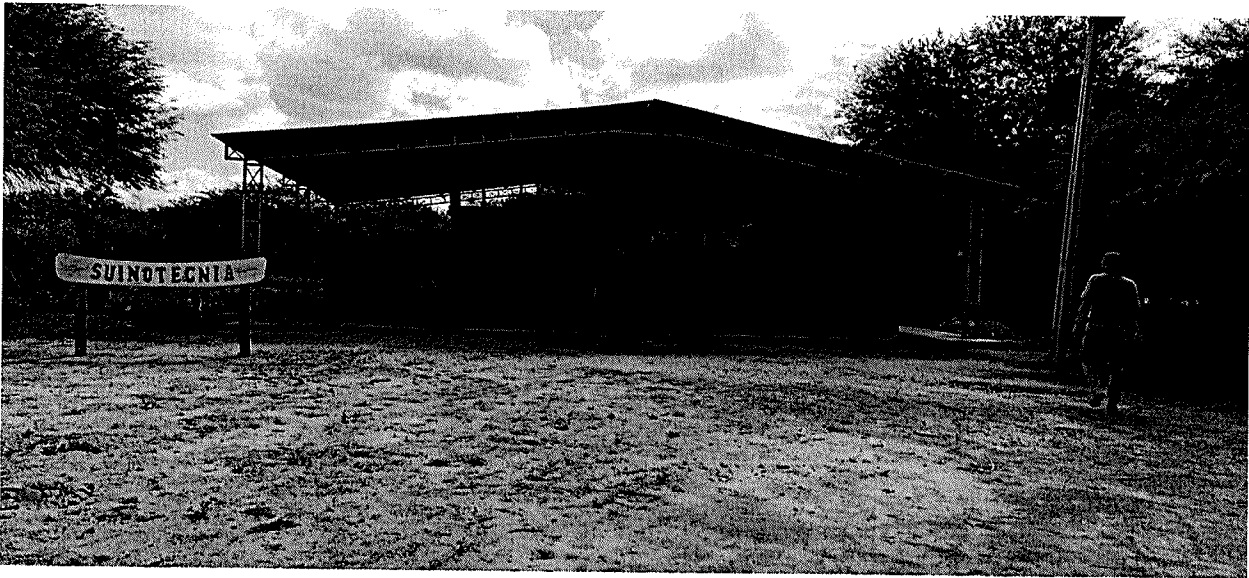
REDMI Note 14 Pro

23mm | f/1.65 | 1/571s | ISO50
26/03/2026 22°0'35"S 60°35'53"W



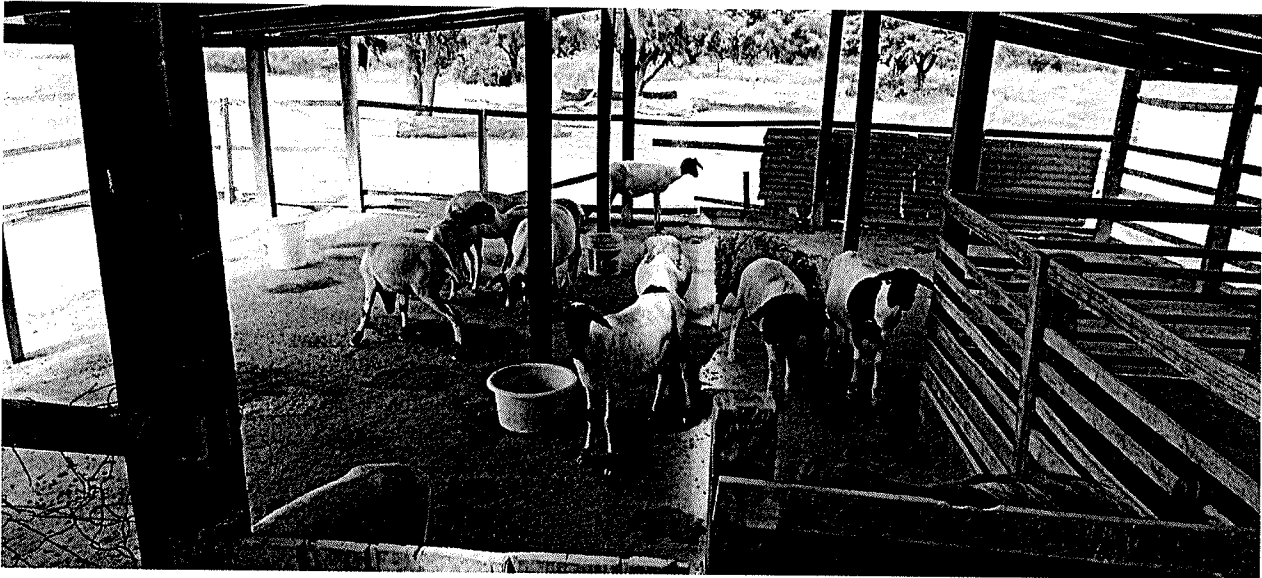
REDMI Note 14 Pro

23mm | f/1.65 | 1/130s | ISO50
26/03/2026 22°1'2"S 60°35'52"W



REDMI Note 14 (Pro)

23mm | f/1.65 | 1/676s | ISO50
26/03/2026 22°12'S 60°35'S2°W



REDMI Note 14 (Pro)

23mm | f/1.65 | 1/100s | ISO80
26/03/2026 21°59'45"S 60°38'20"W



REDMI Note 14 (Pro)

15mm f/2.2 1/102s ISO50
26/03/2026 21°59'45"S 60°38'20"W



REDMI Note 14 (Pro)

15mm f/2.2 1/1538s ISO50
26/03/2026 21°59'45"S 60°38'20"W



REDMI Note 14 (Pro)

15mm f/2.2 1/1538s ISO50
26/03/2026 21°59'45"S 60°38'20"W



REDMI Note 14 (Pro)

15mm f/2.2 1/874s ISO50
26/03/2026 21°59'45"S 60°38'20"W